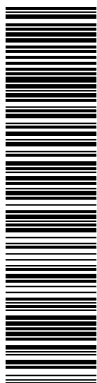


DOCUMENTO .MEMORIA: 00. Memoria Presidencia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TN7XD-GEOML-JQ10L</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTE CPEI de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 08:41 2.- PRESIDENTE de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 09:13. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/10/2022 09:13



### MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2023, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior.

El proyecto de Presupuesto correspondiente al **CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS** para el ejercicio 2023, se cifra en **21.900.000 euros** tanto en su Estado de Ingresos como en su Estado de Gastos.

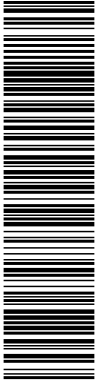
#### CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

En cuanto al Estado de Ingresos y según se desprende del Informe Económico-Financiero que acompaña a este Presupuesto, son adecuados y suficientes para hacer frente a los gastos. Los ingresos previstos son los siguientes:

#### P. INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	1.607.260,00
4. TRANSFERENCIA CORRIENTES.	19.492.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	500.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	300.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.900.000,00</b>

DOCUMENTO .MEMORIA: 00. Memoria Presidencia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TN7XD-GEOML-JQ10L</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTE CPEI de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 08:41 2.- PRESIDENTE de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 09:13. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/10/2022 09:13



**CAPITULO 3.** El capítulo 3, de tasas y otros ingresos, recoge, en su mayoría, la Contribución para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios –A.I.E-, designada por la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA). El resto, recoge los ingresos generados por la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos para la prestación de los servicios prestados u organización de actividades por parte del Consorcio, publicada en BOP nº 58, de 23 de marzo de 2018, así como otros ingresos que se dan en el Consorcio de acuerdo con anteriores ejercicios.

**CAPITULO 4.** El capítulo 4 recoge las transferencias a recibir de las Entidades consorciadas para el mantenimiento del Consorcio, y con destino a gastos corrientes. La cantidad presupuestada es de **19.492.740,00** euros lo que supone un aumento del 8,83% respecto del ejercicio anterior.

**CAPITULO 7.** Este capítulo recoge las transferencias previstas de las Entidades consorciadas, pero para financiar los gastos de capital. Ha pasado de los 100.000,00 euros en el presupuesto del ejercicio 2022 a **500.000,00** euros en el presupuesto para 2023.

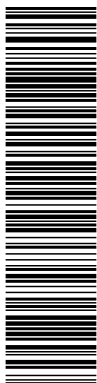
**CAPITULO 8.** Por último, los activos financieros están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en el estado de gastos atendiendo a lo establecido en el “Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal operativo del CPEI”, presupuestados por un total de 300.000 euros.

**CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS**

El Presupuesto de Gastos del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios para el ejercicio 2023 se distribuye de la siguiente forma:

**E. GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS.**

DOCUMENTO .MEMORIA: 00. Memoria Presidencia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TN7XD-GEOML-JQ10L</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTE CPEI de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 08:41 2.- PRESIDENTE de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 09:13. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/10/2022 09:13



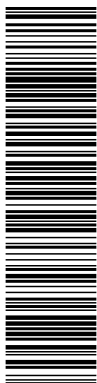
CLASIFICACIÓN	2023
21. CPEI	21.900.000,00
211. CPEI	21.900.000,00
13600. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	21.790.000,00
1. GASTOS DE PERSONAL.	17.830.600,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.499.900,00
3. GASTOS FINANCIEROS.	1.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	13.500,00
6. INVERSIONES REALES.	2.140.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	300.000,00
94213. TRANSFERENCIAS EELL. SERVICIOS DE SEGURIDAD	110.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	40.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	70.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.900.000,00</b>

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al gasto de personal, existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad para este ejercicio económico, siendo su importe global de **17.830.600 euros**, experimentado un incremento del 2,23% respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2022.

**CAPÍTULO 2.** El gasto correspondiente al capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, consignado en el Presupuesto del CPEI para el ejercicio 2023 asciende a un total de **1.499.900,00 euros**, experimentando un incremento del 37,23% respecto al consignado al Presupuesto del ejercicio 2022 debido principalmente al aumento de precio de combustibles y suministros de gas y energía eléctrica.

**CAPÍTULO 3.** El capítulo 3, de gastos financieros, que se mantiene con la misma finalidad, para hacer frente a los pequeños gastos que por servicio bancario se producen durante el

DOCUMENTO .MEMORIA: 00. Memoria Presidencia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TN7XD-GEOML-JQ10L</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTE CPEI de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 08:41 2.- PRESIDENTE de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 09:13. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/10/2022 09:13



ejercicio económico, pasan de 500,00 euros a 1.000,00 euros, incremento que se produce para ajustar al gasto que se ha imputado en ejercicios anteriores.

**CAPÍTULO 4.** Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Consorcio, sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes, contemplándose las siguientes:

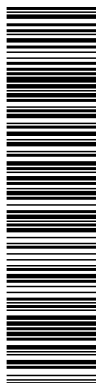
- Aportación a la CONBE: se incrementa la cuota anual, pasando de 1.500,00 euros/año a 5.000,00 euros/año.
- Aportación a la Junta de personal y Comité Laboral del CPEI.
- Subvención a Agrupación de Bomberos Voluntarios.

**CAPITULO 6.** Este capítulo recoge las Inversiones Reales destinadas a la creación de infraestructuras y a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento del servicio.

6. INVERSIONES REALES.	2.140.000,00
62300/1300. Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00
62400/1300. Adquisición de elementos de transporte	1.000.000,00
62500/1300. Adquisición de mobiliario	10.000,00
62600/1300. Adquisición equipos p/procesos de información	12.000,00
63200/1300. Inversión reposición en edificios y otras construcciones	1.100.000,00
63300/1300. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.000,00

Continuando con la línea de actuación anterior, para así garantizar la calidad del servicio público de prevención, extinción de incendios y de salvamento que tenemos encomendado, se destina a las inversiones del Consorcio un total de 2.140.000,00 euros, incrementándose en 1.280.000,00 euros con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la inversión en la renovación de la flota de vehículos.

DOCUMENTO .MEMORIA: 00. Memoria Presidencia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TN7XD-GEOML-JQ10L</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTE CPEI de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 08:41 2.- PRESIDENTE de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 09:13. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/10/2022 09:13



**CAPÍTULO 7.** Las Transferencias de Capital, destinadas a la Subvención de Agrupaciones de Bomberos Voluntarios mantiene el importe presupuestado en el ejercicio 2022 (75.000,00€).

**CAPITULO 8.** Por último, el capítulo 8, destinado a anticipos ordinarios de pagas al personal, se mantiene el importe presupuestado en el ejercicio 2022 (300.000,00€).

El total de créditos presupuestarios consignados pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles al Consorcio Provincial, incluyendo los gastos plurianuales adquiridos en ejercicios anteriores a 2023.

En Badajoz, a la fecha de la firma

**El Presidente del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la  
provincia de Badajoz.**

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda